

Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y la Ética Pública

Acta de Juramentación
Comités de Probidad y Ética

Reunidos en la ciudad de Segueiquipa, Departamento de San Martín
día 14, del mes de, Febrero del año dos mil,
24 se procedió a juramentar a los miembros del COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA de
DICTA quienes tendrá como objeto promover
una cultura de Probidad y Ética al interior de su institución, la Juramentación estuvo a cargo
de Ing Arturo Gato Gato, en su calidad
de Director, quien les tomo la siguiente promesa.

"Prometo solemnemente observar y cumplir las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética, obedeciendo únicamente los mandatos legales a fin de contribuir a crear una cultura de honradez y transparencia en la administración pública."

Después de lo cual los miembros quedaron en posesión de sus cargos.

En fe de lo cual se firma la presente ACTA DE JURAMENTACION, por los miembros del Comité y el personal del Tribunal Superior de Cuentas

Representante de la Institución

Arturo Gato Gato
Nombre

[Firma]
Firma



Presidente

Melissa María Rivera Buezo
Nombre

Secretaria

[Firma]
Firma

Porfirio Ponca Valle
Nombre

[Firma]
Firma

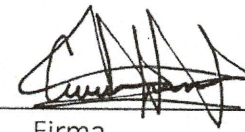
Vocal I

Rosario Yockeline Pineda Rocheco
Nombre


Firma

Vocal II

Claudio Patricia Perez
Nombre


Firma

Vocal III

Kimberly Yissel Zepeda
Nombre

Kimberly Zepeda
Firma

Representantes T.S.C.

Minion Justo An
Nombre


Firma

Representantes T.S.C.

Nombre

Firma

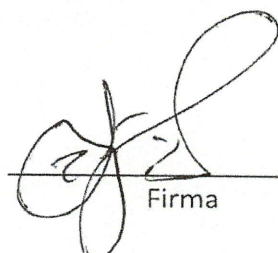
Representante de la Institución
Comisión Coordinadora

Santos Cristino Barjón Rodriguez
Nombre


Firma

Representante de la Institución
Comisión Coordinadora

Luis Vasquez
Nombre


Firma

Representante de la Institución
Comisión Coordinadora

Alexandrina Pineda
Nombre

[Firma]
Firma